

N/ref.: Dpto. Informes y Sanciones / alj  
Expediente nº CA/2010/799/OTROS FUNCS./PA

D. LUIS CORTES ALACHE  
C/ ALVARO MIRÓN Y DUQUE, 57  
11405 JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

13023

### COMUNICACIÓN DEL INICIO DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR AL DENUNCIANTE

En relación con la DENUNCIA por Vd. interpuesta ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente (entrada de fecha 7 de abril de 2010, en el registro de esta Delegación Provincial), contra D./la entidad ZARDOYA OTIS, S.A. con D.N.I./C.I.F.: A28003119, y tras la inspección efectuada en la empresa, le comunico que se ha iniciado Procedimiento sancionador con Expediente nº CA/2010/799/OTROS FUNCS./PA, en depuración de responsabilidades, por presunta infracción administrativa en materia de PROTECCION AMBIENTAL, imputándole la realización de los siguientes hechos: EN LOS LIBROS DE REGISTRO VERDE Y AZUL DE RESIDUOS PELIGROSOS UNICAMENTE FIGURAN DOS ASIENTOS DE RESIDUOS PELIGROSOS CORRESPONDIENTES A ACEITES USADOS, QUE FIGURAN COMO RETIRADOS CON FECHA 1 DE ENERO DE 2008 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009, ENTRE AMBAS RETIRADAS SE SUPERA EL TIEMPO MÁXIMO DE ALMACENAMIENTO DE SEIS MESES Y DESDE LA FECHA DE ÚLTIMA RETIRADA Y LA INSPECCION TAMBIEN SE SUPERA DICHO PLAZO MÁXIMO. EL CENTRO UNICAMENTE DISPONE DE UN DOCUMENTO DE PEQUEÑA RETIRADA DE ACEITE USADO CORRESPONDIENTE A LA DE 30 SEPTIEMBRE DE 2009. NO SE APORTAN LAS INFORMACIONES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009, LA DECLARACIÓN ANUAL DE 2009 SE PRESENTA EN 5 DE MAYO DE 2010. LOS RESIUDOS PELIGROSOS ALMACENADOS EN EL CENTRO NO SE HALLAN ETIQUETADOS. (SANTA MARIA DE LA CABEZA) sito en el término municipal de CADIZ (CADIZ) .

En CADIZ, a 21 de julio de 2010  
EL INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO

Fdo.: Alfonso Loaiza Jiménez